

ANEXO VII: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES	2
2. OBJETIVOS	3
3. COORDINACIONES	3
3.1. Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación primaria y con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.	3
3.2. Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación secundaria postobligatoria.	4
4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS	4
4.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en el autoconocimiento y la toma de decisiones.	4
4.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.	6
4.3. Contacto con el mundo del trabajo	6
5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º y 2º de E.S.O.	7
5.1. Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.	7
5.2. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial	7
5.3. Actividades que se realizan desde el Departamento de Orientación.	8
6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º y 4º de E.S.O.	9
6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial	9
6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación	10
7. EL CONSEJO ORIENTADOR	10
7.1. Principios generales	10
8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO	11
8.1. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial	11
8.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación	12
9. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO	12
9.1. Objetivos	12
9.2. Actuaciones	12
10. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	13
ANEXO I	15
ANEXO II	17
ANEXO III	19
ANEXO IV	20
ANEXO VI	22

1. PRINCIPIOS GENERALES

El presente Plan de Orientación Académico Profesional ha sido elaborado teniendo en cuenta las aportaciones del Departamento de Orientación y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se especifican las directrices y actuaciones que se desarrollan en el Instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad, respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas; la orientación académico profesional es una necesidad a lo largo de toda la vida; por lo tanto, es un plan marco.

La orientación académica y profesional es un proceso continuo de ayuda al alumno en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral, para realizar una adecuada elección.

El papel de la Orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos, en función de sus características personales.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo, como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación; incidiendo especialmente en la prevención del abandono escolar temprano.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumnado debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un *proceso* que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria, para dotar al alumnado de capacidades, actitudes, conocimientos y experiencias que le posibiliten esta toma de decisiones de forma autónoma y responsable.

Concebimos la Orientación Académico Profesional con un carácter marcadamente educativo, como proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio/a alumno/a quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, durante su escolaridad y a lo largo de su vida; no tiene por tanto la finalidad de dirigir al alumnado hacia un camino u otro.

La Orientación Académica y Profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. *Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos*
2. *Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales, y de las vías que se abren y cierran con cada opción*
3. *Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.*
4. *Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades que se ponen en juego en la toma de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).*

Se adecuarán las actividades a las circunstancias específicas del alumnado, especialmente a los que presentan necesidades educativas específicas; posibilitando una orientación individualizada y diversificada.

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional; tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los

aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias; por ello, en el desarrollo del presente plan se encuentra implicado todo el equipo docente. Por tanto, el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

En el desarrollo del presente plan se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen, procedencia social o cultural; o cualquier otro que pudiera condicionar el acceso a las diferentes profesiones.

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el Centro.

Se lleva a cabo este plan participando conjuntamente con otros IES, Centros de Adultos, Universidades, centros de trabajo y otras organizaciones o instituciones.

2. OBJETIVOS

Los objetivos, por tanto, que se persiguen conseguir con este plan son los siguientes:

- Orientar y facilitar al alumnado para que conozca sus propios intereses y capacidades.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales.
- Orientar y facilitar la búsqueda de información sobre las opciones educativas y laborales de forma autónoma por parte del alumnado; así como las vías que se cierran y se abren con cada opción.
- Ayudar al alumnado a conocer y dominar las estrategias y habilidades que se ponen en juego en la toma de decisiones, de una manera libre y responsable.
- Ayudarles a reflexionar sobre los recursos que cada alumno/a tiene a su disposición para poder seguir la vía elegida.
- Orientarles en la búsqueda de recursos en el caso que no cuenten con ellos para poder seguir la vía elegida.
- Facilitar la elección del itinerario académico y/o laboral más adecuado a cada caso individual.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la formación permanente a lo largo de la vida.

3. COORDINACIONES

3.1. Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación primaria y con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

Teniendo en cuenta las características de la zona; alejada de la capital, por lo que hay mucho profesorado interino que cambia todos los años, lo que dificulta el intercambio de información con los tutores de un año para otro; y de nuestro centro abarca una zona de territorio bastante amplia por lo que el alumnado proviene de varios centros de E.P.; por ambas razones las coordinaciones se realizan básicamente con el equipo de orientación de la zona.

Se realizan habitualmente tres reuniones anuales fijadas de antemano; en caso de necesidad se realizan otras reuniones para casos puntuales o contactos telefónicos.

Una de las reuniones fijas se realiza en mayo con el objetivo de fijar las visitas al centro de junio y para traspasarles información sobre las novedades en el funcionamiento del centro.

Otra reunión se realiza en junio para el trasvase de información del alumnado que

se va a escolarizar nuevo en primero de la ESO.

La tercera reunión fija se hace en septiembre para informar de cómo ha sido la adaptación del alumnado de primero de ESO

A lo largo del curso se establecerán contactos telefónicos u otras reuniones siempre que se requiera información de un/a alumno/a por alguna de las partes.

A las jornadas de visita al IES de mayo asistirán acompañando al alumnado de sexto sus tutores y el equipo de orientación y las familias que así lo deseen.

3.2. Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación secundaria postobligatoria.

Se mantienen contactos periódicos con el centro de educación secundaria postobligatoria de Puebla de Sanabria para revisar el plan de prevención del abandono escolar temprano que tenemos conjunto. A estas reuniones asiste la orientadora del IES y la directora del centro de adultos.

La primera reunión se realiza en septiembre para el traspaso de información de alumnado que ha abandonado el instituto sin obtener el título de la ESO o el alumnado que si ha titulado pero no van a continuar estudios fuera de la comarca por circunstancias personales. Se realizará un trasvase de información del alumnado que ha estado escolarizado en el IES y ahora lo está en el centro de enseñanza secundaria postobligatoria.

Se hace otra reunión en septiembre para hacer un seguimiento del plan de prevención del abandono escolar temprano y realizar las modificaciones que se consideren oportunas. Para la evaluación y valoración del funcionamiento de dicho plan se hacen varias reuniones a lo largo del curso; en ellas se hará un traspaso de información que se utilizará para informar al alumnado de ambos centros sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos, características de las pruebas para la obtención del título de la ESO, requisitos que han de cumplir para poder presentarse a distintas convocatorias, fechas de matrícula,....

A final de curso se realizará una reunión para valorar el funcionamiento del plan de prevención del abandono escolar temprano, para realizar propuestas para su mejora y para traspasar información sobre el alumnado que posiblemente tenga dificultad para titular en el IES y que sean candidatos a poderse escolarizarse en el centro de educación secundaria postobligatoria.

También se hará un traspaso de información de las previsiones de la oferta educativa del centro de educación secundaria postobligatoria para utilizar a nuestro alumnado como difusor de esta oferta en sus distintas localidades.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en este Plan de Orientación Académica y Profesional se van a contemplar las siguientes líneas de actuación:

- a) Desarrollo de actividades que conlleven un autoconocimiento personal del alumnado (capacidades, intereses, motivaciones,...).
- b) Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de **Toma de decisiones** y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- c) Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

4.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en el autoconocimiento y la toma de decisiones.

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

Se llevará a cabo:

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo
- Favoreciendo que el alumnado tome conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (obtención y análisis de información, resolución de problemas,...).

Avanzamos en esta dirección:

- Facilitando que el alumnado tome una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:

- Se favorece que conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
- Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
- Se favorecen procedimientos de evaluación basados en criterios de aprendizaje.

- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los/as alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas; para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.

- Favoreciendo desde las Programaciones Didácticas de los distintos Departamentos un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

El trabajo sobre Toma de decisiones se lleva a cabo en el **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL** sobre todo en las actividades encaminadas a favorecer el Consejo Orientador.

Se desarrollará un programa de toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional en el que se desarrollen los siguientes contenidos:

- Importancia de la auto-orientación en el proyecto personal.
- Conocimiento de uno mismo: valores, motivaciones, capacidades, necesidades, intereses, características de personalidad,....
- Conocimiento del sistema educativo: alternativas y opciones académicas y profesionales.
- Conocimiento de las distintas profesiones: tareas a realizar, aptitudes necesarias, valores que desarrolla, condiciones laborales (estudios exigidos, forma de ingreso, responsabilidades, nivel de paro,...).

Para trabajar los contenidos anteriores se llevarán a cabo distintas actividades como: búsqueda de información y su organización, debates, reflexión crítica, realización de cuestionarios, charlas, visitas a centros, simulación de matrículas, técnicas de búsqueda de empleo.

Se trabajarán actitudes como:

- Interés por construirse su propio itinerario académico y profesional.
- Valorar la toma de decisiones como un proceso que contribuye a mejorar el conocimiento personal y el conocimiento de las distintas alternativas que se nos ofrecen.
- Motivación en el proceso de búsqueda de información con actitudes de exploración e investigación.
- Respetar el principio de igualdad de oportunidades de ambos sexos en relación al trabajo.

4.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

Se intentará que el alumnado conozca tanto las opciones inmediatas, como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en esa materia en cuestión.

- Se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

- Pero sobre todo, el conocimiento de las distintas opciones se realiza en actividades concretas:

- Dentro del **Plan de Acción Tutorial, como:**

- Autoconocimiento
- Intereses
- Posibilidades
- Habilidades Sociales para que adquieran estrategias de relación social.
- Guía Informativa
- Visionado de vídeos sobre Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior.
- Información sobre acceso a la Universidad, reválida y pruebas de acceso a los Grados Universitarios (aún por legislar)

- **De manera generalizada en el Centro:**

El alumnado asiste en las horas de recreo (y en otros momentos puntuales como durante las Guardias o Actividades de Estudio) a entrevistas con la orientadora para solucionar dudas. También las familias que soliciten reuniones cuando tengan dudas o discrepancias entre las opiniones de padres e hijos/as serán atendidos por el Departamento de Orientación.

- **De manera específica:**

- Visita a centros con **distintos los Ciclos Formativos de FORMACIÓN PROFESIONAL** de la provincia de Zamora.
- Visita a las facultades universitarias dentro de las **Jornadas de Puertas Abiertas** que cada año organiza la USAL.

4.3. Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo, como para desempeñarlo.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con

actividades profesionales

- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que el alumnado deba buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en el alumnado un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º y 2º de E.S.O.

5.1. Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.

Desde el centro consideramos que la buena adaptación del alumnado nuevo es muy importante para conseguir la obtención de buenos resultados académicos, por ello se realizan una serie de actividades para facilitar dicha adaptación.

Entre dichas actividades se encuentran las siguientes:

- En mayo la jefa de estudios y la orientadora del IES se reúnen con el EOEP para pasarles información sobre el funcionamiento del centro: asignaturas que tienen en 1º de ESO, normas de convivencia, rutinas que se establecen,.... La finalidad es que desde el equipo de orientación se haga un trasvase de esta información a los profesionales de los centros de educación primaria, al alumnado escolarizado en 6º y a sus familias.
- En Junio se organizan las puertas abiertas. Dos mañanas en coordinación con los centros de E.P. y el EOEP se organiza una visita guiada al centro a ella asisten el alumnado de los centros de la zona de 6º de E.P., los tutores, los miembros del equipo de orientación y las familias que quieran acompañar a sus hijos/as. En el IES los recibe la directora, la jefa de estudios y la orientadora quienes les explican un poco el funcionamiento del centro y les enseñan las dependencias sin intentar entorpecer el funcionamiento del IES; esta labor se podría encargar a alumnado de otros cursos que ya lleva años escolarizado en nuestro IES.
- En septiembre el día antes de empezar las clases se vuelve a hacer una jornada de puertas abiertas a la que están invitados el alumnado nuevo de primero de la ESO y sus familias. A esta reunión en representación del centro asiste la directora, la jefa de estudios y la orientadora. Se les vuelve a explicar el funcionamiento del centro y se les muestra todas las dependencias de nuevo.
- Durante la primera semana de curso se hacen distintas actividades con el alumnado de primero coordinadas desde el departamento de orientación y la jefatura de estudios entre ellas están: dinámicas de grupos, juegos de conocimiento del otro, actividades en los laboratorios, pruebas de capacidades,....
- Desde el departamento de orientación durante estas primeras semanas se está pendiente de cómo va siendo la adaptación de cada uno de los nuevos alumnos del centro, por si fuera necesario intervenir.

5.2 Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

No es una línea prioritaria de actuación tutorial en estos niveles salvo en lo

referente a:

- Mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente; para ello, el profesorado del departamento realizará una sesión informativa para realizar las necesarias aclaraciones de las asignaturas pertenecientes a su departamento; y el tutor/a/orientadora informará de las materias del curso siguiente, aportando recomendaciones en cuanto a optativas.
Esta información resulta relevante sobre todo en los momentos en que se plantea un posible cambio de elección de optativas, que actualmente no es relevante en 1º y 2º de la ESO puesto que la optatividad viene determinada en su mayor parte por las dificultades que presente el alumnado y las decisiones tomadas en cada caso por la junta de profesores.
- Sesión de **simulación** de Matrícula para familiarizar al alumnado con los documentos y formularios que se encontrarán en el mes de julio o septiembre al realizar la matrícula.

En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.

Se realizará una intervención más individualizada con el alumnado de 2º y 3º de ESO, mayores de 15-16 años, con una larga trayectoria de fracaso escolar y con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente e incluso de obtener el Título de Graduado en ESO. En este último caso o se realiza un seguimiento más personalizado con intervención de los/as tutores/as y mayor contacto con las familias para proporcionar una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso. Estamos aquí contemplando la posibilidad de que este alumnado se incorpore a un **Programa de Formación Profesional Básica (estamos actualmente en fase de solicitud de ciclos formativos de FPB y Grado medio para nuestro centro)** o su inclusión si procede a un **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**.

Se formularán las orientaciones pertinentes a través del consejo orientador en las sesiones de evaluación de junio y septiembre teniendo en cuenta las características de los alumnos.

5.3. Actividades que se realizan desde el Departamento de Orientación.

- Se elabora una guía informativa para el alumnado y las familias sobre las opciones al finalizar cada curso.
- Impartición de charlas y realización de actividades que faciliten la información y la toma de decisiones para el alumnado.
- Se realizarán reuniones generales con padres sobre temas de Orientación Académico- Profesional.
- Se atenderán a las familias y al alumnado que soliciten consultas específicas, que no pueda solucionar el tutor./a
- Se elaboran materiales informativos para los padres que se entregan y analizan

en las reuniones.

6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º y 4º de E.S.O.

6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Las actuaciones van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones sobre el itinerario a seguir en cuarto y sobre las decisiones que ha de tomar al finalizar la etapa.

- Mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente; para ello, el profesorado del departamento realizará una sesión informativa para realizar las necesarias aclaraciones de las asignaturas pertenecientes a su departamento; y el tutor/a/orientadora informará de las materias del curso siguiente, aportando recomendaciones en cuanto a optativas.
Esta información resulta relevante sobre todo en los momentos en que se plantea un posible cambio de elección de optativas. En el caso de 3º es importante la toma de decisiones sobre las “OPCIONES” con las que se encuentran en 4º de ESO (posibles itinerarios). Se podrán elaborar dípticos y presentación por parte de los distintos departamentos sobre las distintas optativas que se ofertan.
- Para realizar la Orientación Académica y Profesional a este nivel los/as tutores/as y el alumnado disponen de una serie de actividades que aporta el Departamento de Orientación sobre los pasos que se deben dar para tomar una decisión sobre el itinerario a seguir y las salidas profesionales y educativas tras la educación obligatoria.
- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación
 - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: sesiones informativas sobre la estructura del sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.
 - Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: mediante el uso de cuestionarios de autoanálisis.
 - Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.
- Se llevarán a cabo actividades en las que, con acceso a la red, los/as propios alumnos/as tendrán posibilidad de acceder a la información necesaria para llegar a configurar por sí mismos su propio itinerario: así como sesiones para consultar y buscar información en distintos programas informáticos específicos de orientación (Orienta), al igual que la consulta del material colgado en el aula virtual de la página del IES para tal fin.
- Durante la tercera evaluación se irá elaborando el Consejo Orientador que se entregará al alumnado al finalizar el curso, teniendo en cuenta las características personales y la situación personal de cada alumno/a.
- Se pondrán carteles informativos en los tablones de las clases de toda aquella información que se considere relevante; plazos de presentación de solicitudes para pruebas de acceso de ciclos formativos, plazos de preinscripciones,.....

- Se hará un seguimiento más individualizado de aquel alumnado que no pueda titular ya por edad; orientándole sobre las posibles alternativas que tiene; así como de aquel alumnado que presenta dificultades a la hora de alcanzar los objetivos de las distintas materias.
- Cuando se conozca el plazo de preinscripción de los Ciclos Formativos, además de los carteles, se mantendrá una **reunión informativa con el alumnado de 4ºESO** con los siguientes objetivos:
 - Entrega de información sobre distintas salidas al acabar la ESO
 - Propiciar un clima de reflexión en el que se facilite que la decisión final tenga en cuenta todas las variables posibles y se haga dentro del seno familiar.
 - Familiarizarlos con los documentos oficiales.
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de titular son objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso (cómo conseguir el título de la ESO, Pruebas de acceso a Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica...)

6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

Además de su participación en todo lo anterior desde el Departamento se llevan a cabo algunas tareas más específicas en la línea de lo desarrollado más arriba:

- Elaboración de la información a entregar a las familias en las distintas reuniones que se celebren.
- Impartición de charlas y realización de actividades que faciliten la información y la toma de decisiones
- Elaboración y actualización de la Guía Informativa para el alumnado sobre las opciones al finalizar 4º de ESO, las modalidades de Bachillerato, etc.
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a
- Orientación sobre la preparación de la **Prueba de acceso a Ciclos Formativos** a aquel alumnado que vayan a concurrir a ella.
- Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación.
- Mantener actualizada las aulas virtuales de Orientación.

7. EL CONSEJO ORIENTADOR

7.1. Principios generales

Al término de cada curso todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial. Este consejo orientador tiene especial relevancia cuando el alumnado ha de elegir entre los itinerarios de 4º de ESO y al terminar la etapa.

Esta orientación consistirá en una propuesta del Equipo Educativo en la que, teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por el propio alumno/a, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna y sus familias, convenientemente guiado por el tutor o tutora y la orientadora, a través de las actuaciones que se establezcan.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno/a a perfilar libre y responsablemente un itinerario formativo y un proyecto de vida lo más adaptado a sus capacidades e intereses; que le lleven con más probabilidad al éxito. El Equipo Educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

Para desarrollar dicho consejo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El proceso educativo desarrollado por el/la alumno/a, centrándose en los aspectos en los que más ha destacado y progresado en relación a las capacidades básicas del currículo de la etapa.
- La percepción que el/la alumno/a tiene de sí mismo, en relación a sus capacidades, posibilidades de aprendizaje, intereses y preferencias personales y expectativas profesionales, laborales y académicas.
- Las características de las opciones formativas posteriores y su adecuación con los puntos tratados anteriormente.

El Consejo Orientador será entregado personalmente al alumnado en el acto de entrega de las calificaciones finales, que se celebrará con posterioridad a la sesión de evaluación. Si no pudiera ser así. Se enviará por correo una copia al domicilio familiar.

8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO

8.1. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial

- Al comienzo de la etapa los tutores facilitarán un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia, objetivos a conseguir...

- Durante todo el curso los tutores y la orientadora desarrollarán sesiones informativas en las que facilitarán que los alumnos tengan un conocimiento adecuado de:

- Los itinerarios formativos del bachillerato y las opciones en el segundo curso.
- La EBAU: estructura, calificación y vinculación con los estudios universitarios
- El sistema universitario: organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de su interés.
- La oferta de las distintas modalidades de estudios en las provincias de Salamanca y Zamora principalmente y el entorno cercano de Castilla y León y Galicia.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral
- Las opciones para el alumnado con pocas posibilidades de superar el Bachillerato: condiciones de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, etc.

- Para que el alumnado pueda conocer las características y el contenido de los estudios superiores de su interés, se pondrá a su disposición distintos materiales del fondo documental del Departamento de Orientación (artículos sobre estudios universitarios y de FP, noticias sobre el mundo del trabajo, libros sobre las distintas carreras ofertadas por las distintas universidades, etc.), así como acceder a la red **Internet** donde hoy día la información es completa y actualizada.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

- En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores podrá revisar la elección provisional de materias a cursar en 2º realizada por cada alumno/a y formular

las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

- Cuando exista interés por parte del alumnado y tutores se podrán organizar visitas a centros de trabajo y a centros en los que se imparta Formación Profesional.

El/la tutor/a no dispone actualmente de la hora semanal de atención al alumnado, lo que dificulta todas las tareas anteriores; aunque si realizará un seguimiento cercano del alumnado con pocas posibilidades de superar el curso.

8.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a las familias.
- Sesiones de información a las familias.
- Sesiones de información al alumnado.
- Elaboración y actualización de la Información para tutores y alumnado sobre las opciones al finalizar 1º de Bachillerato y sobre las vías de acceso a la EBAU.
- Realización de actividades que faciliten la información y la toma de decisiones.
- Organización y actualización del fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado (informaciones diversas sobre estudios universitarios y de FP sobre el mundo del trabajo, carteles de las diferentes universidades, etc.)
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas.
- Colaboración con los/as tutores/as en la orientación al alumnado que lo requiera.

9. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO

9.1. Objetivos

En el segundo curso del Bachillerato las actividades de orientación académica y profesional van encaminadas a:

1. Proporcionar al alumnado información objetiva sobre las opciones que se presentan al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Ciclos Formativos.
2. Dar continuidad a las actuaciones que en cursos anteriores hemos desarrollado para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de toma de decisiones.

9.2. Actuaciones

• Desde las distintas materias del Bachillerato:

- Se facilita el conocimiento en aquellas que formen parte de la EBAU de los contenidos de las pruebas de selectividad y, en su caso, de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de GS.
- Se podrá aportar en la CCP un Documento de apoyo para la inclusión de aspectos sobre la Orientación Académica y Profesional en los currículos de las áreas y materias.

• Dentro de las actividades de acción tutorial

- Durante todo el curso el tutor/a y la orientadora darán sesiones de información para facilitar que el alumnado tengan un conocimiento adecuado de:
 - La EBAU: estructura, calificación, posibilidades para mejorar la nota.
 - El procedimiento de ingreso en la universidad. Criterios de admisión.
 - El acceso y admisión en los CFGS y su conexión posterior con los estudios universitarios
 - Los plazos legales de solicitud de plaza y de matrícula a los distintos estudios
 - La oferta de estudios Universitarios y de FP de Grado Superior en Salamanca y Zamora; y el entorno cercano.
 - Las posibles opciones para aquel alumnado con pocas posibilidades de superar el curso.
 - Las fuentes de disponibles para que el alumnado pueda consultar la

información adicional que necesiten

- Cuando la Universidad de Salamanca lo organice se estudiará la posibilidad de realizar la visita a las facultades (o la exposición informando sobre los estudios que se imparten) dentro de las Jornadas de Puertas Abiertas; visitas de miembros de la universidad al IES para dar información y resolver dudas; así como las visitas organizadas por cada provincia sobre los Ciclos Formativos de F.P.

El/la tutor/a no dispone actualmente de la hora semanal de atención al alumnado, lo que dificulta todas las tareas anteriores; aunque si realizará un seguimiento cercano del alumnado con pocas posibilidades de superar el curso.

• Desde el Departamento de Orientación se apoyan las actividades que se realizan a través de:

- la actualización del tablón de información específico para el alumnado de 2º Bachillerato.
- participando directamente en las sesiones informativas.
- atendiendo a familias y alumnado que planteen consultas específicas.
- dando una orientación personalizada al alumnado que lo requiera.
- elaborando y actualizando para cada curso la información que se aporta en diferentes momentos en forma de dossier para alumnado.
- organizando y actualizando el fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado, alumnado y familias.
- poniendo a disposición del alumnado y de las familias los servicios de préstamo y de consulta individualizados.

10. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del presente plan se hará:

1. A través de las reuniones semanales de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios; donde se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

2. A lo largo del curso la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

3. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP. En aquellos contenidos que tengan una relación directa con la iniciación profesional, el profesor resaltaré la aplicación práctica de dichos contenidos; aportándoles información sobre las opciones laborales y educativas a que pueden optar si se decidiera cursa un ciclo formativo de esa familia.

4. Se analizará si las actividades realizadas dentro del POAP han conseguido los objetivos que se pretendían en un primer momento para ello se valorará la opinión del alumnado y de las familias; a través de las entrevistas llevadas a cabo con ellos.

5. Se recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso dentro de la Memoria global de Actividades del D.O. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.

ANEXOS

ANEXO I

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ALUMNO/A:**CURSO:****1. Calificaciones obtenidas**

Se adjuntan las calificaciones obtenidas por el alumno en este curso

2. Valoración del grado de consecución de los objetivos

Desarrollo Bajo	
Desarrollo Medio	
Desarrollo Alto	

3. Valoración del aprendizaje del alumno en relación con la adquisición de las competencias clave:

Relación de competencias básicas	Alto	Medio	Bajo
1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita			
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.			
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.			
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.			
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.			
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.			

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura			
---	--	--	--

4. Aspectos en los que el alumno deberá mejorar

Interés y Participación	
Hábitos de trabajo y esfuerzo	
Integración en el grupo	
Comportamiento	
Asistencia a clase con regularidad/Puntualidad	

5. Medidas de recuperación que precisa

Se adjuntan las orientaciones de cada una de la materias no superadas.

En Junio, el profesor entregará a cada uno de los alumnos que tenga su materia pendiente las actividades de recuperación que el alumno tendrá que realizar durante el verano con el objetivo de superar la materia en la prueba de septiembre.

En Septiembre, el profesor entregará en Jefatura de Estudios, para cada uno de los alumnos que tenga su materia pendiente, un informe basado en el grado de competencia curricular (los criterios de evaluación de su materia) y que figuran en la programación del departamento.

6. DECISIÓN DE PROMOCIÓN (DE 1º A 4º DE ESO)

- Promociona al curso siguiente por haber superado todas las materias
- Promociona al curso siguiente con materias suspensas
- Promociona al curso siguiente por imperativo legal, por haber repetido el mismo curso
- No promociona, por no cumplir las condiciones reflejadas en el PEC

7. DECISIÓN DE TITULACIÓN (PARA 4º DE ESO)

- Si
- No, por no cumplir las condiciones reflejadas en el PEC

8. CONSEJO ORIENTADOR

- Bachillerato
- Ciclo Formativo
- Programa de Mejora del Rendimiento Académico
- Mundo Laboral

En Puebla de Sanabria, a de de 20

EL/LA TUTOR/A DEL GRUPO
Fdo.:

ANEXO II**PREPARACIÓN DEL CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE LA ESO**

ALUMNO/A: _____ GRUPO: _____

*El curso próximo he pensado:***1ª Opción**

•Si realizas esta opción,

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de bien o suficiente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de notable o sobresaliente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

•Justifica por qué has elegido esta opción:

2ª Opción (por si falla la 1ª)

•Si realizas esta opción,

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de bien o suficiente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de notable o sobresaliente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

•Justifica por qué has elegido esta opción:

ESPACIO RESERVADO PARA LOS PADRES

• ¿Piensan que la elección efectuada por su hijo/a es realista y ajustada a sus posibilidades? SI NO

• ¿Respetan la opción elegida por su hijo/a?

 SÍ NO

• ¿Creen que hay que orientar a su hijo/a hacia otra opción?

 SI NO

• Observaciones que quieren hacer llegar al tutor o tutora:

Firmas de los padres

Fdo. :

Fdo. :

ANEXO III**SUGERENCIAS PARA JUSTIFICACIÓN MOTIVADA DEL CONSEJO ORIENTADOR**

- 1.- Ha desarrollado en gran medida las capacidades de la etapa destacando en las áreas de ...
- 2.- Se desenvuelve con más eficacia en actividades vinculadas a competencias manipulativas y prácticas antes que en actividades más abstractas.
- 3.- Ha mostrado capacidad de trabajo suficiente como para poder suponer que tendrá éxito en opciones formativas superiores.
- 4.- La percepción que el/la alumno/a tiene de sí mismo/a en cuanto a sus capacidades no se ajusta a sus reales posibilidades de aprendizaje pues se percibe con más capacidades de las que luego desarrolla. Deberá pensar con detenimiento si posee conocimientos y destrezas suficientes para cursar la opción que elija.
- 5.- Se considera más adecuado que desarrolle competencias profesionales que faciliten su inserción laboral a medio plazo.
- 6.- Se considera más adecuada su inserción laboral a corto plazo. Si quiere tener éxito en opciones formativas superiores a la ESO deberá reforzar los aprendizajes básicos.
- 7.- Se considera más adecuado que continúe su formación encaminándose a opciones superiores universitarias.
- 8.- Debido a su buen rendimiento y preferencia por las áreas del campo humanístico.
- 9.- Debido a su mejor rendimiento y preferencia por las áreas del campo científico.

ANEXO IV

RESUMEN PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL POAP

Ámbito de actuación: **JEFATURA DE ESTUDIOS**

Objetivos	Actividades	Responsables	Destinatarios	Temporalización	Criterios de evaluación
1. Coordinar las actuaciones e iniciativas en el ámbito del POAP	Reunión periódica con Tutores	Jefe de estudios	Tutores/Orientadora	Todo el curso	Análisis de las reuniones
2. Colaborar con el Equipo Directivo en la organización de salidas a otros centros, universidades y empresas	Realizar salidas a otros centros, universidades y empresas.	Junta de profesores	Alumnos de 4º de ESO, 2º de bachillerato primordialmente	Todo el curso	Valoración de las salidas

Ámbito de actuación: **ASESORAMIENTO Y APOYO**

Objetivos	Actividades	Responsables	Destinatarios	Temporalización	Criterios de evaluación
1. Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo.	Realizar actividades para promover el auto conocimiento	Tutor/a	Alumnos de 4º de ESO, 2º de bachillerato.	Parte del 1º trimestre y 2º trimestre	Realización de la tarea
	Aplicación de programas de orientación y desarrollo vocacional	Orientadora	Alumnos de 4º de ESO, 2º de bachillerato.	2º trimestre	
2. Informar sobre itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen.	Proporciona información sobre el sistema educativo	Tutor/a / orientadora	Todo el alumnado	2º trimestre	Realización de la tarea
	Proporciona información sobre las opciones educativas al término de cada curso	Tutor/a / orientadora	Todo el alumnado	3º trimestre	Realización de la tarea

	Dotar de material sobre salidas educativas y profesionales	Orientadora	Tutor/a	2º trimestre	Realización de la tarea
	Aplicación de programas de orientación	Tutor/a / orientadora	Alumnos de 4º de ESO, 2º de bachillerato.	2º trimestre	
3. Favorecer la inserción laboral y la transición a la vida adulta	Realización de actividades en relación con la búsqueda de empleo y conocimiento del mercado de trabajo	Tutor/a	Alumnos de 4º de ESO, 2º de bachillerato.	3º trimestre	Realización de forma satisfactoria de las actividades
4. Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones que se plantean.	Cuestionarios para la reflexión.	Tutor/a Orientadora	Todo el alumnado	3º trimestre	Realización de forma satisfactoria de las actividades
5. Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado necesitado de orientación académica y profesional	Asesorar y orientar a los profesores que soliciten ayuda	Orientadora	Todos los profesores	Todo el curso	Realización de la actividad
6. Elaborar el consejo orientador.	Proponer criterios, procedimientos y modelos para su elaboración	Equipo docente	Todo el alumnado	3º trimestre	Valoración por parte de los tutores

Ámbito de Actuación: **ASESORAMIENTO A PADRES**

Objetivos	Actividades	Responsables	Destinatarios	Temporalización	Criterios de evaluación
1. Informar a las familias	Realizar reuniones	Tutor/a orientadora	familias	Todo el curso	

sobre las opciones académicas y profesionales	colectivas e individuales				
---	---------------------------	--	--	--	--

Ámbito de actuación: **ASESORAMIENTO A ALUMNADO**

Objetivos	Actividades	Responsables	Destinatarios	Temporalización	Criterios de evaluación
1. Facilitar la toma de decisiones sobre el futuro profesional del alumnado.	Asesorar y orientar al alumnado que solicite ayuda	Orientadora	Todo el alumnado.	Todo el curso	Realización de la actividad
	Préstamo de guías y materiales informativos	D.O.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	

ANEXO VI**ACTIVIDADES TIPO A REALIZAR****1. Autoconocimiento personal:**

- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumnado y cómo le perciben los otros/as.
- Juegos grupales que favorezcan el autoconocimiento
- Inventario de intereses.
- Estudio de la trayectoria escolar.
- Estudio de los factores que nos pueden influir en la toma de decisiones.

2. Conocimiento del Sistema Educativo y mercado laboral:

- Consulta de folletos y publicaciones.
- Elaborar un organigrama del Sistema Educativo, con diagramas en el que aparezcan las posibles opciones al término del curso o etapa.
- Acceso a Internet a los portales de orientación, a los de las universidades y otros centros educativos para recoger información sobre: oferta de estudios, planes, requisitos de acceso,...)
- Visita a ferias, centros educativos, universidades y centros de trabajo.
- Elaboración y análisis de informes o folletos sobre la oferta de optativas en el Centro.
- Mesas redondas con ex alumnos/as, para conocer sus propias experiencias.
- Realización de investigaciones sobre las opciones que barajan.
- Consulta de programas informáticos.
- Recogida y análisis de información de noticias de prensa relacionadas con los estudios posteriores o profesiones que se planteen desempeñar.

3. Proceso de inserción profesional:

- Simulaciones de entrevistas de empleo.
- Elaboración de distintos documentos: currículum, carta de presentación, inscripciones, instancias,...
- Técnicas de búsqueda de empleo: prensa, Internet.
- Información básica en materia de autoempleo.